

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010

REPOTENCIACIÓN DE REDES E INSTALACIÓN DE RECONECTADOR PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALIMENTADOR BORBON 1-ESM

En la ciudad de Esmeraldas a las 12h00 del día 08 de agosto de 2019, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes; se procede a continuar con las fechas del control del proceso de Licitación Pública Nacional de Obras **AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010**, para la contratación de **REPOTENCIACIÓN DE REDES E INSTALACIÓN DE RECONECTADOR PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALIMENTADOR BORBON 1-ESM**, mismo que seguirá en el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Analizar y responder las preguntas del proceso AFD-RSND-CNELESM-LPNO-10.

Una vez aprobado el orden del día se procede a cumplir el único punto:

1.- PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS PROVEEDORES.- Dentro del proceso AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010, se procede a la verificación de las preguntas realizadas por los oferentes, las cuales fueron las siguientes:

Pregunta/Aclaración: MUY BUENOS DIAS, TENGO UNAS DOS INQUIETUDES PARA EL PROCESO DESCRITO.

1.- ¿PUEDE UN INGENIERO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON EXPERIENCIA PARTICIPAR COMO ADMINISTRADOR DEL PROYECTO O ESPECIFICAMENTE SE SOLICITA UN INGENIERO ELÉCTRICO?

Respuesta: El Administrador de Obra debe ser Ingeniero Eléctrico específicamente.



2.- SI ES PERSONA NATURAL LA QUE PARTICIPA DENTRO DEL PROCESO DEBE PRESENTAR LOS INDICES FINANCIEROS Y PATRIMONIO YA QUE COMO ES PERSONA NATURAL NO ESTA OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD?.

Respuesta: Las personas naturales deben presentar información financiera, pero solo será de referencia; los índices financieros y patrimonio son de cumplimiento obligatorio para las personas jurídicas.

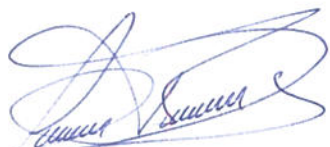
Fecha Pregunta: miércoles, 31 de jul de 2019 11:30



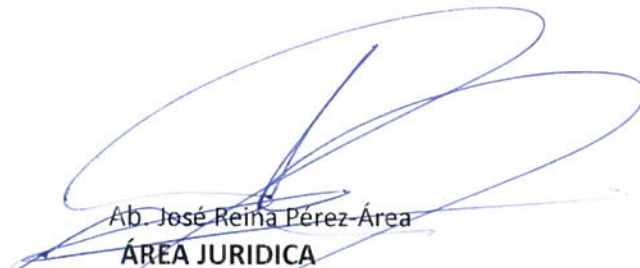
Ing. Gloria Esmeralda Cabeza
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Franklin Geovanny Sánchez
ÁREA REQUIRENTE



Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas
PROFESIONAL AFÍN



Ab. José Reina Pérez-Área
ÁREA JURIDICA

Zimbra:

gabriela.mosquera@cnel.gob.ec

PREGUNTAS EN PROCESO AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010

De : Gabriela C. Mosquera Robinzon <gabriela.mosquera@cnel.gob.ec> vie, 02 de ago de 2019 09:04

Asunto : PREGUNTAS EN PROCESO AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010

1 ficheros adjuntos

Para : Gloria Cabeza Villon <gloria.cabeza@cnel.gob.ec>, ESM Feliciano
E. Valencia Renteria <feliciano.valencia@cnel.gob.ec>, ESM Luis
Daniel Ramirez Dueñas <luis.ramirez@cnel.gob.ec>, ESM Anabella
M. Marquez Ortiz <anabella.marquez@cnel.gob.ec>, ESM JOSE
ALEJANDRO REINA PEREZ <jose.reina@cnel.gob.ec>

Para o CC : josefa espinoza <josefa.espinoza@cnel.gob.ec>

Ingenieros miembros de la Comisión Técnica:

Adjunto sírvanse recibir preguntas realizadas en el proceso AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010, cuyo objeto de contratación es "REPOTENCIACIÓN DE REDES E INSTALACIÓN DE RECONECTADOR PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALIMENTADOR BORBÓN 1-ESM". Por favor revisar y hacernos llegar las respectivas respuestas y aclaraciones **máximo hasta las 10h00 del día jueves 08 de agosto de 2019.**

Nota: Por favor, en lo posible evitar dar como respuesta que se remitan a los pliegos.

Saludos Cordiales,

Gabriela Mosquera R.

Profesional Pre-Contractual

Santas Vainas, calle Espejo y Río Cayapas

Telf.: (+593)593 6 2722239 / ext. 179

www.cnelep.gob.ec

Unidad de Negocio Esmeraldas / Esmeraldas - Ecuador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



 **PREGUNTAS AFD-LPNO-010.pdf**

51 KB

Zimbra:

gabriela.mosquera@cnel.gob.ec

PREGUNTA PARA EL PROCESO AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010

De : Mayra Guaman <mayra99gg@gmail.com>

mié, 31 de jul de 2019 11:30

Asunto : PREGUNTA PARA EL PROCESO AFD-RSND-CNELESM-LPNO-010**Para :** josefa espinoza <josefa.espinoza@cnel.gob.ec>, gabriela mosquera <gabriela.mosquera@cnel.gob.ec>

MUY BUENOS DIAS, TENGO UNAS DOS INQUIETUDES PARA EL PROCESO DESCRITO.

- 1.- ¿ PUEDE UN INGENIERO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON EXPERIENCIA PARTICIPAR COMO ADMINISTRADOR DEL PROYECTO O ESPECIFICAMENTE SE SOLICITA UN INGENIERO ELÉCTRICO ?
- 2.- SI ES PERSONA NATURAL LA QUE PARTICIPA DENTRO DEL PROCESO DEBE PRESENTAR LOS INDICES FINANCIEROS Y PATRIMONIO YA QUE COMO ES PERSONA NATURAL NO ESTA OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD ?.

GRACIAS

MAYRA GUAMÁN

ING. EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.